

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes..... Pesetas 1'50  
Provincias, trimestre..... 5'00  
Extranjero, ídem..... 16'00  
Número suelto..... 0'05  
Ídem atrasado..... 0'25  
Para revendedores, 25 ejemplares..... 0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, línea cuerpo 8..... Pesetas 0'50  
En segunda y tercera plana, ídem ídem..... 0'30  
En cuarta plana, ídem ídem..... 0'20  
Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIROLA, NÚM. 2.  
TELÉFONO, NÚM. 142

# El Radical

DIARIO REPUBLICANO

## UN NUEVO ESCÁNDALO

De como las gastan en el Ministerio de Instrucción pública.  
Dos nombramientos para una sola plaza.  
¿Quién es el verdadero conde?

Con motivo de la provisión de una plaza de Ayudante de Ciencias de este Instituto, han tenido lugar ciertos hechos dignos de que se depuren las responsabilidades que al realizarlos contrajeron los altos funcionarios del Ministerio de Instrucción pública. Se trata de lo siguiente:

### El concurso.

Para proveer una sola plaza de Ayudante de Ciencias de este Instituto provincial, se convocó un concurso por medio de la «Gaceta». A él concurrieron varios señores licenciados en Ciencias, y entre ellos los señores don Lorenzo Miralles Solbes y don Bernardo Bueso.

De estos señores, el primero presentó entre los documentos que acreditaban sus méritos—el título de licenciado en ciencias; y el segundo no presentó dicho título por que no lo había obtenido mediante el pago de los derechos correspondientes.

Prescindiendo el claustro de este Instituto de esta detalle, y análogamente á los demás méritos alegados por los concursantes, formuló la terna en justicia, proponiendo á la superioridad, en primer lugar á don Lorenzo Miralles Solbes y en segundo lugar á D. Bernardo Bueso.

### Lo que dispone la ley.

Las leyes y reglamentos de Instrucción pública, en esta clase de concursos, autorizan á la Subsecretaría del Ministerio para que haga el nombramiento con entera libertad á favor de cualquiera de las personas incluidas en una terna, sin tener en cuenta el orden establecido en la misma. Este es desde luego lo cierto. Pero para lo que no están autorizados ni la Subsecretaría, ni el Ministerio, ni nadie más... para nombrar á dos, para conceder á dos concursantes una misma y sola plaza, sacada á concurso.

### He aquí lo hecho.

Con fecha seis de Abril último, el Director de este Instituto recibió bajo el número dos dos nombramientos del tenor literal siguiente:

«En virtud de concurso, esta Subsecretaría ha tenido á bien nombrar á D. Lorenzo Miralles Solbes y para el primer lugar ayudante de Ciencias, del Instituto de Almería, con los derechos y obligaciones señaladas en real decreto de Marzo de 1901.

Lo traslado á V. para su conocimiento y satisfacción.

Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 6 de Abril de 1911.

El Subsecretario.

Sr. D. Lorenzo Miralles Solbes, Ayudante de la sección de Ciencias del Instituto de Almería.

El segundo nombramiento estaba extendido en iguales términos á favor del señor Bueso y para el segundo lugar.

En el «Boletín Oficial» del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, del 14 de Abril, aparecieron los nombramientos del señor Miralles y del señor Bueso, con la distinción del lugar antedicho, en estos términos.

«Subsecretaría.—Sección segunda.—Instituto y escuelas de Comercio.—Instituto de Almería.

Esta Subsecretaría ha tenido á bien nombrar, en virtud de concurso y en primer lugar, á D. Lorenzo Miralles Solbes, ayudante de la sección de Ciencias del Instituto de Almería con los derechos y obligaciones señaladas en el real decreto de 13 de Marzo de 1903.

Lo comunico á V. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á N. S. muchos años, Madrid 6 de Abril de 1911.—El Subsecretario Zorrilla.

Por R. O. de 5 de Mayo, del año actual, inserta en el Diario oficial del Ministerio de Marina, se dispone: que las votaciones para elegir los vocales, que representan á las distintas entidades en la Junta Consultiva de la Dirección General de Navegación y Pesca marítimas, se efectúen en esta Comandancia de Marina en las fechas siguientes:

24 de Mayo.—La de los veleros y Compañías nacionales de veleros dedicados al cabotaje.

29 de Mayo.—La de Prácticos de puertos y de costas.

Del 30 de Mayo al 29 de Julio.—La de los Capitanes y Pilotos mercantes.

Del 31 de Mayo al 31 de Julio.—La de los Maquinistas navales mercantes.

Del 1 de Junio al 1 de Agosto.—La de los Patrones de cabotaje.

Del 2 de Junio al 2 de Agosto.—La de los Fogoneros habilitados y Fogoneros y Marineros embarcados en buques mercantes nacionales.

La de los Propietarios de buques de Pesca que suman más de 1.000 toneladas de arqueo, de registro, en el plazo de dos meses.

6 de Junio.—La de los veleros de pesca de mar de tres toneladas.

7 de Junio.—La de los vocales de la Sección de pesca de las provincias de Málaga, Almería, Cartagena y Alicante, que forman un grupo.

La R. O. citada está puesta de manifiesto en esta Comandancia de Marina para que sea consultada para aclarar cualquier duda que surja á alguien.

## DE MARINA

Por R. O. de 5 de Mayo, del año actual, inserta en el Diario oficial del Ministerio de Marina, se dispone: que las votaciones para elegir los vocales, que representan á las distintas entidades en la Junta Consultiva de la Dirección General de Navegación y Pesca marítimas, se efectúen en esta Comandancia de Marina en las fechas siguientes:

24 de Mayo.—La de los veleros y Compañías nacionales de veleros dedicados al cabotaje.

29 de Mayo.—La de Prácticos de puertos y de costas.

Del 30 de Mayo al 29 de Julio.—La de los Capitanes y Pilotos mercantes.

Del 31 de Mayo al 31 de Julio.—La de los Maquinistas navales mercantes.

Del 1 de Junio al 1 de Agosto.—La de los Patrones de cabotaje.

Del 2 de Junio al 2 de Agosto.—La de los Fogoneros habilitados y Fogoneros y Marineros embarcados en buques mercantes nacionales.

La de los Propietarios de buques de Pesca que suman más de 1.000 toneladas de arqueo, de registro, en el plazo de dos meses.

6 de Junio.—La de los veleros de pesca de mar de tres toneladas.

7 de Junio.—La de los vocales de la Sección de pesca de las provincias de Málaga, Almería, Cartagena y Alicante, que forman un grupo.

La R. O. citada está puesta de manifiesto en esta Comandancia de Marina para que sea consultada para aclarar cualquier duda que surja á alguien.

## TRASLADO

Los almacenes de hierros y ferreteria de los señores José Lucas é hijos, se han trasladado al número 43 de la misma calle de Granada, local propio de dichos señores, donde el público encontrará grandes existencias en hierros, aceros, materiales de construcción y ferreteria de todas clases.

No equivocarse, y buscar «la Llave», calle de Granada número 43, frente á dos Nicólas Alarinos, armeros.

## EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión fué presidida por el señor Morono Gallego y asistieron los concejales señores Pérez Cordero, Pérez García (don M.), Langla, Pérez López, Estevan, Amat García, Blanas Castell, Rodríguez López, García Sánchez, Rovira, Martínez Pérez y Durban.

Se lee y aprueba el acta de la anterior sesión.

El pavimento del Paseo.

El Alcalde manifiesta que ha recibido un telegrama de la casa inglesa, constructora del pavimento que ha de ponerse en el centro del Paseo en el que comunica que acepta las condiciones propuestas por el Ayuntamiento y que con la mayor brevedad remitirán los documentos oficiales para que una vez formalizado el contrato, embarcar los materiales.

Aprueba las que fueron las gestiones que el Alcalde viene realizando en este asunto, se dió cuenta de la

### ORDEN DEL DIA

- Expediente de don Juan Espinosa Bonilla sobre reedificación en la Puerta de Parochona.
- Pase á la Comisión. (Entra el señor Jesús García.)
- Cuenta de los farmacéuticos por suministros á la beneficencia municipal importados 2.110'09.
- Aprueba.
- Informe de la Comisión de Oratores escrito de don Francisco Ubeda que solicita colocar sillas y veladores.
- Aprueba.
- Ídem de id. en id. de don José Canillas, sobre ídem.
- Aprueba.
- Ídem de id. en id. de don Luis Mérida que solicita colocar un kiosco en la Puerta de Parochona.
- Aprueba.
- Ídem de id. en id. de don Antonio Gómez Mayor para colocar sillas y veladores.
- Aprueba.
- Ídem de id. en id. de don Francisco Jerez Miras, que solicita colocar una baraca en la calle de Hernández.
- Aprueba.
- Ídem de id. en id. de don Juan Abad Plaza en la calle de Reina Regenta.
- Concedido.
- Ídem de id. en id. de don Manuel Beltrán en la Puerta del Mar.
- Aprueba.
- Ídem de id. en id. de don Juan María Lara sobre propiedades en la calle del Jaldí.
- Aprueba.
- Ídem de id. en id. de don Joaquín Bretones sobre reforma de la casa número 13 de la calle de Santa Rita.
- Aprueba.
- Cuenta de don Bernardo Roldán de 1.314'99 pesetas por obras en la Estación Sismológica.
- Aprueba.
- Oficio del representante de la «Sociedad de autores españoles», sobre abono de los derechos correspondientes por las piezas que ejecuta la Banda municipal.

Pase á la Comisión.

### Director del Laboratorio.

Expediente de concurso para la provisión de la plaza de Director del Laboratorio municipal.

No ha solicitado esta plaza mas que don Fausto Lagasca y varios concejales proponen que se sea adjudicada.

El señor Pérez López manifiesta que el concurso es nulo por que la Ley previene que esas plazas se provean por oposición.

El señor Pérez García (D. M.) dice que si bien es cierto que la Ley exige las oposiciones, también lo es que no previene donde y ante que Tribunal han de celebrarse esas oposiciones.

Por unanimidad se acuerda nombrar al señor Lagasca.

Los arbitrios.

Estadística de rejias salientes del año actual.

El señor Estevan manifiesta que el arrendatario de consumos (freete selenta y cinco mil pesetas por la tarifa del im-

## DE CASA

### Agradecidos.

Casi totalmente restablecido, nuestro querido compañero García Cruz, ya está entre nosotros acompañándonos en la grata tarea periodística.

Son muy numerosas las cartas que ha recibido interesándose por su estado y grandes las manifestaciones de simpatías de que ha sido objeto.

La redacción de EL RADICAL da las gracias á todos esos buenos amigos.

## SECCIÓN OFICIAL

### Boletín Oficial.

Extracto del número correspondiente al día de ayer:

Edictos de la Jefatura de Minas, sobre admisión de registros mineros.

—Dictamen de la Comisión permanente de actas, de la D. D. diputación provincial, proponiendo la aprobación del acta del diputado electo por el distrito de Almería-Sorbas, D. Joaquín Rueda Molina.

—Ídem de la misma Comisión, proponiendo la aprobación del acta del diputado electo por el distrito de Huércal Overa-Vélez Rubio, D. Ambrosio Ballesta López.

—Ídem de la id. id. proponiendo la aprobación del acta del diputado electo por Huércal Overa-Vélez Rubio, D. Vicente Mena y Mena.

—Ídem de la id. id., proponiendo se apruebe el acta del diputado electo por el mismo distrito, D. Juan Fernández Pardo.

—Ídem de la id. id., proponiendo la aprobación del acta del diputado electo por el mismo distrito, D. Miguel Baltrán Carmena.

—Estadística del movimiento natural de la población de esta provincia durante el mes de Marzo de 1910.

—Edicto del Inspector de la División hidrográfico-forestal del S. gura, haciendo saber que el expediente de deslinde del monte número 67, declarado de utilidad pública, denominado «Llano de Esquivel» de la pertenencia de Vélez Rubio y Vélez Blanco, se halla de manifiesto por término de quince días en las oficinas de la citada División, situadas en Murcia, Paseo del Malecón, C. principal, derecha, para que pueda ser examinado por las corporaciones y particulares interesados, quienes también podrán presentar las reclamaciones que crean oportunas en otro plazo de quince días.

—Edicto del Juzgado de primera instancia de Almería, sacando á subasta por término de veinte días y sin subsejón á tipo, la finca embargada al procesado José Rubio Ruiz, vecino de Sierra.

—Ídem del Juzgado municipal de Santa María, sacando á subasta pública por término de diez días los bienes inmuebles pertenecientes á don Jerónimo Egea Galindo y su esposa María del Carmen Añel de los Ríos; cuyos bienes han sido tasados en 950 pesetas.

—Ídem de la alcaldía de Illar, anunciando para el día primero de Junio próximo, la subasta de arriendo á venta libre de los derechos y recargos sobre las especies de consumos, alcoholes y sal, por tiempo de los meses que restan á este año y por todo el año entrante; bajo el tipo de siete mil ochocientos trece pesetas dos céntimos.

—Sección no oficial.

**AZUFRE**  
«La Compañía Franco Española»  
FLORES SULFURADAS  
RESERVADO BOLIDO  
GRAN  
Representante para esta provincia:  
**JUAN RODRIGUEZ BURGOS**  
ALMERIA

EL SEÑOR  
**Don José Revueltas Fernández,**  
del Comercio de esta plaza y exconcejal del Ayuntamiento de esta ciudad,  
Falleció á la una del día 16 de Mayo de 1911, á los 68 años de edad,  
después de recibir los Santos Sacramentos.

Ruegan á sus amigos asistan á las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana 24, en la iglesia parroquial de San Sebastián, desde las ocho y media de la mañana, por lo que les quedarán agradecidos.

Su desconsolada viuda doña Candelaria Jiménez Rodríguez, sus hijos doña Carmen, doña Dolores, don Faustino, D. Juan (ausente), doña Candelaria y doña Matilde, sus hijos políticos D. Manuel Valverde García y D. Antonio Pérez del Villar; sus hermanos D. Juan Pedro y D. Antonio (ausentes); nietos, tíos, sobrinos y demás parientes,

## Una victoria.

La última del parlamento fué una buena jornada para la democracia española. El Congreso aprobó el proyecto de sustitución del impuesto de Consumos, escribiendo una página gloriosa, que le reivindicó de muchas de sus faltas y de sus errores. Con este acuerdo se da el primer paso para enterrar definitivamente un tributo tan vergonzoso y que tantos males originó al país. Porque esta vez, hagan lo que quieran los elementos reaccionarios, el impuesto de consumos desaparecerá para no volver á restablecerse; si alguien fía en que ahora se repetirá lo que en 1813, 1820, 1855 y 1868, se equivocó de medio á medio.

En aquellos años aún no estaba hecho el estado de conciencia social que requiere la implantación de reformas de tan trascendental importancia. A los reaccionarios les fué fácil concluir en 1817 con la supresión acordada en 1813; en 1824, con la de 1820; en 1856, con la de 1855, y en 1874, con la de 1868. Hoy las circunstancias son muy otras. El pueblo está preparado para aprovecharse de su conquista y para evitar que los manejos de las gentes conservadoras le neutralicen.

Como observan muy acertadamente otros colegas, el mayor valor de la supresión del impuesto de Consumos radica en que será el punto de partida de una serie de innovaciones benéficas para las clases modestas. Por lo pronto, obliga á transformar las Haciendas municipales, que hoy tenían como principal ingreso el que provenía de los Consumos.

Y la transformación ha de inspirarse fuertemente en las tendencias que hoy dominan en el mundo, en las que Lloyd George ha puesto en práctica con tanto éxito en Inglaterra; es decir, gracias al pretexto que nos suministra la nueva ley, las cargas comunales, que en la actualidad gravitan casi exclusivamente sobre los pobres—y ahí está la ponencia de la Comisión extraparlamentaria de Consumos, que no nos dejará por embusteros—, pesarán sobre los que deben soportarlas, las clases adineradas.

Y esto por lo que respecta á la vida del Municipio; por lo que atañe á la Hacienda nacional, obtendremos los mismos ó parecidos frutos. España dejará de ser el país ideal de los capitalistas que pintaba no ha mucho Leroy-Beaulieu, hablando de las benevolencias que el Fisco é nuestro país tiene para con las clases adineradas. El acuerdo que ayer tomó el Congreso inicia su «persecución». ¡Bendita «persecución»! Gracias á ella, los pobres lograrán libertarse de muchos de los gravámenes que hoy pagan ellos indebidamente.

Razón tenemos para considerar la jornada última como una victoria; la victoria que quizá reporte más bienes al pueblo.

## Otra petición justa.

El Circulo Mercantil de esta ciudad ha elevado al ministro de Fomento una solicitud en la que pide á este consejero que en armonía con las justas reclamaciones hechas en el Senado por el conde de Villamonte, se reconozca á Almería sus legítimos derechos al establecimiento de los correos diarios de Melilla, y se dé cumplimiento al art. 17 de la Ley de Comunicaciones Marítimas de 14 de Junio de 1909.

Nuestros unánimes ruegos al de la Junta del Circulo Mercantil, añadiendo para que el señor ministro se entere, que es muy lamentable que de Almería no se haga caso alguno en las alturas oficiales, ni siquiera cuando la ley ampara nuestros derechos.

## Consecuencias de una campaña.

May trista es tener que lamentar el olvido en que se nos tiene á la hora de reparar beneficios y mercedas por las provincias de España; pero que no se haga caso de nosotros en aquellas ocasiones en que el hacerlos caso es sólo el cumplimiento de una ley, pasa de castaño oscuro. En esos momentos el desvío no es ya sólo desvío, es grave descortesía, es arbitrariedad insultante, es injusticia intolerable.

## Los ingenieros de caminos y las Obras públicas.

En la sesión de clausura de una de sus Asambleas semestrales la Asociación del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, á la cual han asistido los señores ministro de Fomento y director de Obras públicas, adoptó y votó ciertas conclusiones que nos conviene resumir.

Figuraban entre ellas la de celebrar un próximo Congreso para estudiar, desde los puntos de vista técnico y económico, los problemas relacionados con la conservación de carreteras, para que el estado de las mismas responda á las exigencias del tráfico moderno y LA DE MODIFICAR EL REGLAMENTO VIGENTE DE LAS JUNTAS DE OBRAS DE PUERTOS, SALVANDO LAS DEFICIENCIAS QUE EN SU PLANTEAMIENTO HA DEMOSTRADO LA PRÁCTICA.

Contemplando estas conclusiones, adoptadas en Asamblea por el Cuerpo de caminos, y recordando las últimas resoluciones del Ministerio de Fomento, suprimiendo la Inspección del Gobierno en las Juntas de Obras del Puerto, no podemos menos de darnos cuenta de que no hemos escrito en baldé sobre estas cosas.

Ya reconocen los ingenieros mismos la necesidad de reformar el anacrónico reglamento general de las Juntas de Obras de Puertos.

Suponemos que una de las bases sería suprimir lo del secreto de las sesiones de esas Juntas, secreto bajo cuyo amparo que, aun ocultas muchas veces verdaderas anomalías.

Nuestra campaña va, pues, dando sus frutos. Mejor dicho: empieza á florecer ya. No dudamos de que en breve llegaremos á estar en plena primavera y de que tras la primavera vendrá el verano, con sus frutos maduros. Nada más por hoy.

## Lo del correo ya tarda.

Seguimos recibiendo el correo de Madrid á las cinco de la tarde, pudiendo recibirlo á las doce del día. Y seguimos así, no por que no haya trenes combinados que lo conduzcan y personal que pueda prestar el servicio, sino por que la Dirección general de Correos no á las órdenes oportunas.

Y el no dadas es ya pecado grave, desde el instante en que en la información abierta por la Dirección general del ramo hay un dictamen favorable del señor Administrador de Almería.

Indudablemente los elementos mercantiles de la ciudad, que combatieron el nuevo horario de trenes, no se han penetrado de la enorme ventaja que supondría para ellos, y aún para otros fines que ellos persiguen, que el correo de Madrid llegara á las doce de la noche. Si se habieran penetrado de ello, le apretarian al Director general, á la apretarian á Concejales.

Para la correspondencia mercantil, esta mejora supondría un ahorro de 24 horas en toda clase de relaciones comerciales. Las cartas llegadas á las doce del día podrían ser contestadas á correo vuelto, por medio de el mixto de la tarde, y eso equivaldría á acortar en gran medida la distancia que de Madrid nos separa.

Si se pone la mira en el correo diario de Melilla, tampoco es dudosa la facilidad que á ese proyecto aporta el que el correo venga cinco horas antes.

Por todos lados que se mire resulta que el Director general de Correos nos está causando graves perjuicios con no haber concedido á Almería esta pequeña.

«Es que siempre han de ser olvidados los asuntos que á Almería interesan, aunque sean tan fáciles de resolver como el que tratamos en este momento?»  
El tiempo lo dirá.



Intento de suicidio.

A las diez de la mañana de ayer intentó poner fin á su vida, arrojándose al mar, una joven de veintidós años, llamada Emilia Cuevas Herrera, habitante en la calle del Pato.

Para llevar á efecto su propósito trató la joven de arrojarla por el morro, más como á la desgraciada le dio miedo, optó por sentarse en el borde del precipicio con los pies hacia el mar, con el fin de que le produjera un mareo, y así caería sin darse cuenta.

Afortunadamente fué visto por el obrero Alfredo Barranco Sánchez, quien impidió que se consumara el suicidio. Emilia Cuevas, hace cinco meses que contrajo matrimonio y según sus manifestaciones son tan grandes los disgustos que sufrió que había resuelto poner fin á su vida.

De sociedad.

Anteayer falleció en esta capital el que fué en vida nuestro buen amigo don Francisco Sargent Barceoló.

El señor Sargent desempeñaba el cargo de oficial primero de esta Administración de Correos, con gran satisfacción del celeso y digno administrador señor Sánchez Toscano.

Acompañamos en su justo dolor á su desconsolada viuda é hijos y demás familia.

Ha regresado de Madrid, la distinguida señora doña María Terriza. Sea bien venida.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Entradas.—Vapor español «J. J. Slater», de Valencia, con carga general y pasajeros. Laid «Virgen del Carmen», de Cartagena con lastre.

Salidas.—Vapor «J. J. Slater», para Melilla, con carga general y pasajeros. Idem «Claudio», para Wer Hartpool, con mineral de hierro.

Registro civil.

Nacimientos.—Francisco Forte Sánchez, Juan Dominguez Montilla, Eduardo Santiago Cortés, Manuel Castillo Plaza y Pompeyo Amat Verdégay.

Defunciones.—Juan Parra González, Elena Pastor García, María del Mar Rodríguez Muñoz y Francisco Barceoló. Casamientos.—Tomás Guillén Petalva con Isabel Fernández Sola é Ignacio Ortega Gómez con Margarita Martínez Díaz.

VIAJEROS

Gran Hotel Simón.—Entraron: D. Emilio Larros, D. Daniel Ibarra y D. Jaime Zaragoza. Salieron: D. Francisco Calatrava, D. Sebastián Sánchez, D. José García, D. Manuel Pozo, y D. Estanislao González.

Gran Hotel Continental.—Entraron: Don José Gumiel, D. Felipe Bolso, D. Rafael Bayona, D. Valentín Prast, D. Francisco Gómez, D. Pedro Tortosa, y D. Antonio Cervonal. Salieron: D. Manuel Dominguez, D. Joaquín Prast, D. Manuel Minagorri, D. Manuel Ciosa y D. José Feriche.

H. La Perla.—Entraron: D. Antonio Muñoz, D. José Crespo y familia, D. Antonio Guifé. Salieron: D. María Manrubia, D. Francisco López, D. Tomás Navarro y D. Francisco Barrios.

H. La Alhambra.—Entraron: Don Juan Lucas y familia. Salieron: D. José Adiert.

H. Madrid.—Entraron: D. Miguel Sánchez, D. Antonio Gómez, D. Eduardo Sánchez, D. José Polo, D. Enrique Pérez. H. El Sur de España.—Salieron: Don Antonio Andrés Lázaro, D. Agustín Codina y D. José Ibáñez.

Notas mineras.

Registro. Doña Hortensia Gallego y Chaves presentó ayer en el Gobierno civil un escrito solicitando la propiedad de 33 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «Mi Anita», núm. 31.797, en el término de Cuevas.

Renuncia. Don Jerónimo Ramírez Sepúlveda, en representación de D. Juan Sánchez Fernández, ha presentado un escrito renunciando al registro de su propiedad titulada «Mi Anita», núm. 31.751, del término de Cuevas.

Depósitos. Don Andrés Márquez Navarro y D. Francisco Clemente Baza han presentado cartas de pago para responder á las operaciones facultativas que han de practicarse en los registros de su propiedad titulados «Paquita», núm. 31.796, del término de Cuevas, y «Actividad», núm. 37.791, de los términos de Fondón y Belras.

Rectificación. Don Francisco Poyatos Sánchez y don Francisco Clemente Baza presentaron ayer en el Gobierno un escrito rectificando la designación de los registros de su propiedad titulados «Nuevamente», número 31.766, del término de Gérgal, y «Actividad», núm. 37.791, de los términos de Fondón y Belras.

Registro admitido. El Gobernador civil ha decretado la admisión del registro minero titulado «Nuestra Señora del Rosario», núm. 31.178, del término de Cuevas, solicitado por D. Pedro de Castro López.

Un atropello.

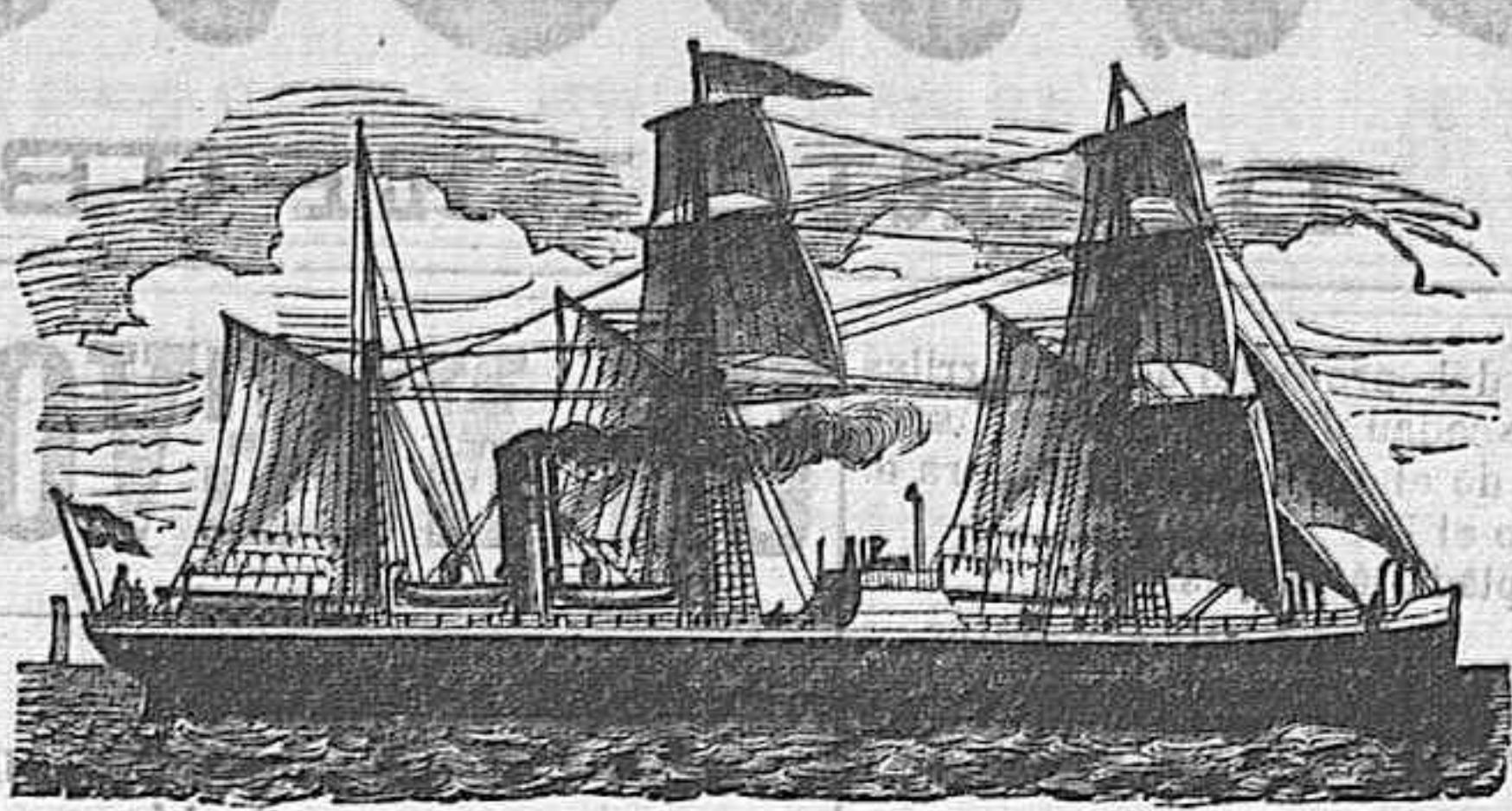
Un empleado de la Junta de Obras del Puerto, de los que prestan servicio de guardería en el Andén de Costa, cometi6 ayer un atropello, con un pobre niño de unos doce á trece años que recogía basuras por las calles de la ciudad.

Manuel Jiménez Ramírez, que así se llama el asustado, estuvo ejerciendo en oficio desde las dos de la madrugada de ayer, para poder conseguir así llevar el vehículo que conduce. Próximo al medio día, cuando ya se retiraba para su hogar, hubo de ser golpeada la espaldas de un niño de unos diez años, que como fuera visto por el citado guarda, cuyo nombre desconocemos, sin que mediará palabra de ningún género, le volcó el carro y le dejó una bota caída al niño, haciéndose daño de las basuras.

Grandes fiestas en Orán

Servicio especial directo de ida y vuelta por el vapor

TURIA



Salida de Almería para Orán el 23 de Mayo á las 8 de la noche. Llegada á Orán el 24 á las 7 de la mañana. Salida de Orán para Almería el 28 en la noche. Llegada á Almería el 29 por la mañana.

PRECIO DEL PASAJE (IDA Y VUELTA) En Cámara, pesetas 50, y en tercera, pesetas 20.

Estos billetes para el regreso serán valederos hasta el 7 de Junio próximo. Los señores turistas que quieran proveerse de estos billetes, podrán hacerlo hasta el día 23 de Mayo por la tarde, siempre que no se hayan cubierto antes las plazas disponibles, en las oficinas de los consignatarios.

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., B. del Príncipe, 75. Almería

Información militar NOTICIAS

Servicio de la Plaza.

Hospital y provisiones: Zona, primer capitán. Parada, vigilancia y retén del principal: Depósito. Imaginaria: Córdoba.

Servicio del Depósito.

Cuartel: Capitán, D. Enrique López Lillas. Visita Hospital y vigilancia y retén del principal: Segundo teniente, D. Alonso Márquez Díaz.

Prófugos.

Deben presentarse con la mayor brevedad posible en el Ayuntamiento de Bédar los mozas declarados prófugos, por no haberse presentado en el acto de la clasificación y declaración de soldados, Alonso José Marín, Martín Casanova Pérez, Francisco Martínez García, Juan Martínez Castaño, Diego Pascual Ubeda, Marcos Molina Martos, Federico Ditschison Tell, Francisco Haro González, Cristóbal Gallardo Rodríguez, Juan González Allas, Agustín Casanova Caparrós y Juan Cintas Gallardo.

Pase de segunda reserva.

El primer jefe de la segunda Comandancia de Administración militar de Sevilla ha remitido al negociado de quintas de este Ayuntamiento, para su entrega al interesado, el pase de segunda reserva correspondiente al soldado Juan López Martín.

Obras públicas.

Devolución de expediente. Ayer se recibió en el Gobierno civil procedente de la Jefatura de la División Hidráulica del Sur de España en Málaga, debidamente informado, el expediente y proyecto relativos á la derivación de aguas del barranco de la Presa, en término de Santa Fe, solicitada por D. Nicolás López Rodríguez.

Una nueva vía.

La Comandancia militar de Marina de esta provincia, ha remitido favorablemente informado el proyecto referente á la concesión que solicita D. Jorge Harley Bulner, en representación de la sociedad minera «The Alquife Mines», para el tendido de un ramal de enlace entre el ferrocarril de Sierra Alhambilla, al muelle de Almería, desde su estación en esta capital al embarcadero de Alquife.

AUDIENCIA

Señalamientos para mañana. Sección primera. Causa de este Juzgado, sobre corrupción de menores, contra Carmen Corral Escámez. Abogado, Sr. Matías Granados; procurador, Sr. R. Rosales. Sección segunda. Causa del Juzgado de Vélez Rubio, sobre disparos, contra Juan Pérez Alpiste. Abogado, Sr. L. Pérez; procurador, señor S. Roca.

El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer: Temperatura máxima al sol... 38.8 Idem id. á la sombra... 22.0 Idem mínima... 16.2 Humedad absoluta... 13.8 Idem relativa... 75.9 Presión barométrica media reducida... 759.8 Dirección del viento... S. O. Idem del mar... llana. Estado del cielo... cubierto. Termómetro seco... 20.6 Idem húmedo... 17.8 Idem de irradiación... 15.5 Fuerza del viento... 1.0 Lluvia caída hasta las cuatro de la tarde del día 10...

MERCADO

Precios del día 22. Alhóndiga. PESETAS. Patatas blancas, 46 kilos... 6.50 Idem Santander... 8.75 Habichuelas largas... 5.50 Idem redondas... 5.00 Castañas la arroba... 2.00 Tomates, id. id... 2.00 Cebollas id. id... 2.00 Matadero. Reses mayores, á 2.25 pesetas kilo; menores, á 1.60 id. id.; solomillo á 5 id. id.; carnero, de 2 á 2.50 id. id.; quijote, á id. id. 3.50

VAPORES CORREOS FRANCESES DE LA Societé générale de Transports Maritimes á Vapeur Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al BRASIL Y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

FORMOSA Y PAMPA PAMPA saldrá de Almería el 12 de Junio de 1911 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA SEGUNDA ECONOMICA Y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Para los de tercera clase, comida á la española. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto. Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. Bulevar del Príncipe, 75 y 76.—ALMERIA.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina. El magnífico trasatlántico de la COMPAÑIA AUSTRO-AMERICANA 'COLUMBIA' saldrá á fijamento del puerto de ALMERIA el día 23 de Mayo de 1911, para BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, SANTOS Y MONTEVIDEO, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. PRECIO DEL PASAJE CUARENTA DUROS. NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación. Para más informes, su consignatario M. Berjón.—Bulevar del Príncipe, núm 59, Almería.

Hotel Victoria. El HOTEL VICTORIA, recientemente inaugurado en la calle de Castelar, frente á la Glorieta de San Pedro, propiedad de D. José Maldonado Villegas, y del que es gerente D. Benito Jiménez Montoya, es sin duda el más higiénico, cómodo y económico de esta capital. Alimentación confortable, habitaciones saludables, trato esmeradísimo y precios módicos. Carruajes para todos los trenes. Aquí tiene usted su casa. Si lo que usted desea es cómodo alojamiento, albergue confortable y limpio, en el sitio más céntrico de la ciudad... aquí tiene usted su casa: calle de Reyes Católicos núm. 6. Ama de cría. Se ofrece para criar en casa de los padres, Regina Egea. Darán razón en el Hospedaje de la Rosa, calle de Marcos, número 7. Se ofrece una con leche fresca, para criar casa de los padres. Razón, calle de Pescadores, número 38. Almoneda. Se realizan toda clase de muebles á precios ventajosos. Razón: Alvarez de Castro, 9 y 11.

BICICLETAS 'DÜRKOPP' Las mejores máquinas del mundo. Alquiler, Reparaciones. Ventas á plazos de 25 pesetas mensuales. Accesorios de todas clases. CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ.—ALMERIA.

PALLUS (CASCARILLA de ARROZ) LO MEJOR PARA EL ENVASE DE UVA.—Precio: 40 cts. fanega. Patente de Invención núm. 49.263 concedida para su empleo exclusivo como relleno en los barriles de uva. J. OÑA. Príncipe 83, bajo izqda.

PARRALEROS Barriles buenos y baratos. De Pino con serrín, reales... 8.75 Con Pallás (cascarilla de arroz que conserva mejor la uva que el serrín) idem... 6.50 Roble con serrín, id... 10.75 Con Pallás, id... 8.50 Decios de Pino... 5.50 Idem de Roble... 2.50 Para informes, Rafael Gutiérrez. ALMERIA. NOTA: Con cada barril que contenga PALLUS, se entregará una autorización de dueño de la Patente de Invención, D. José Oña, para su empleo en el mismo.

H. 'Sur de España'. OBISPO ORBERÁ, 4. El sitio más céntrico de Almería. El dueño de este Hotel, deseoso de favorecer á su numerosa clientela, ha introducido grandes reformas en toda la casa, para que el viajero encuentre todas las comodidades necesarias. Habitaciones confortables, alimentación nutrida, trato excelente, precios módicos y servicio esmerado. 4, Obispo Orberá, 4.—Almería.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla. TORRE DEL ORO AZNALFARACHE CIEBIVANA SANTA ANA SEVILLA SAN JOSE Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES. Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Felin, Cete Génova, Lyorna y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día. Admiten carga y pasajeros para dichos puertos. Consignatario, D. Francisco Guerrero, Oriens, Dique de Levante. NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla de Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de Sevilla á Barcelona á este de Almería, á precios reducidos. ¡Parraleros! Sulfato de cobre inglés y lechada bordelesa celeste. De venta: Droguería EL ARCO IRIS

Azufre Negro Arsenical. Preventivo contra el oidium y Altiza (escarabajillo negro) y pulgones. El mejor, el más insecticida, el más económico, se azufra un 25 0/0 más que con el corriente. Desaparece su color negro antes del corte de los Racimos, quedando con su pavón natural. Precio: á 7 pesetas 50 céntimos saco de 40 kilos, incluso embalaje en el Depósito de D. Eugenio de Bustos. Efectos Navales, Paseo San Luis. La Cartuja. Después de llevar á cabo grandes reformas en el local, abre de nuevo sus puertas la acreditada CARTUJA, hoy moderna, en el Andén de Costa, núm. 24.

LA ALMERIENSE CARNECERIA Y TOCINERIA de LOPEZ y PADILLA, Compañía. (Frente al pescado). Para mas señas una bandera blanca. Desde el día 21 del corriente encontrará el público la carne de cordero y certero á los precios siguientes: Un kilogramo... 1.50 pesetas. Medio idem... 0.75 400 gramos... 0.60 200 idem... 0.30 Carne de vaca y ternera, á precios corrientes. También encontrarán los mismos precios en las sucursales. Plaza de Pavia, D. Antonio Padilla. Cuatro calles, D. Antonio Alemán. Mariana núm. 1, D. Francisco Alemán. Llano del Puerto, D. Eduarda Anéjar.

Doctor Manuel Marin. Especialista en enfermedades de los ojos Oculista del Hospital Provincial. Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde. Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 á 5 de la tarde. Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Pachena. Gabinete dental DE TORIBIO ALVAREZ Extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro. Príncipe, 8, principal.

Ocasión. Por marcharse lejos de esta población, se vende un nicho nuevo y sin estrenar en el Cementerio civil; es propiedad para Inetérnum. Darán razón y conocimiento de todo, calle Granada, núm. 4, barbería de don Diego Oña.



# PARALELOS!

## CATÁLOGO LIMPIO

La casa frutera de New York de José Cantón Artés, responderá, como el año pasado, á «Catálogo Limpio» y toda clase de averías á todo riesgo: de barriles rotos, manchados, perdidos, condenados por el consejo de sanidad, como el seguro marítimo, y de incendio, y á cuantas pérdidas pudiera sufrir el barril, pero no responderá á tales condiciones si los barriles no son embarcados por esta misma casa y en su mismo cuartel, el cual establecerá en su debido tiempo para la próxima faena, poniendo sobre muelle una barraca para recibir cuantos barriles tengan á bien los parraleros de consignar á esta casa. No se olviden las condiciones de que esta casa liquidará con sus parraleros tal y como lo viene haciendo, á los quince días de vender en América y á los cinco días de vender en cualquier punto de Inglaterra. También facilita barriles de roble y de pino, como pagará los portes al parralero que lo exija al entregar sus barriles en el muelle, como se dan anticipos sobre barriles llenos de uvas y sobre muelle para consignar á esta casa. El parralero que desee entenderse con esta casa podrá con tiempo por medio de una carta guías de embarque, que se le remitirán á correo seguido, como pedir con tiempo los barriles que necesita, esto si no tuviera compromiso de retirar los barriles de otra parte.

**JOSÉ CANTÓN ARTÉS**  
Calle de Granada, 44. Almería.

Telegramas: Jcantóna, Almería. Cantartés, New York.  
Teléfono en Almería, número 224

### MUEBLES

estilo Luis XV, Renacimiento, etc., Especialidad en el estilo inglés. Estrados de tapicería, a 125 pesetas; de rejilla, desde 100 ptas.

### CAMAS

de nogal macizo, con somiers patentado, de matrimonio, á 105 pesetas; de haya, desde veinte y cinco pesetas una.

**Bazar del León, Tiendas, 9.-Almería.**

## Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor ALMODÓBAR.

### LAS CORTES

#### CONGRESO

Abre la sesión el señor Conde de Romanones á las tres y media.

Los escaneos bastantes animados.

El señor Soriano habla, insistiendo sobre el asunto de la indisciplina militar.

Para demostrar la verdad de sus afirmaciones lee varios párrafos de una carta firmada por un oficial del Regimiento de Isabel II que denuncia la existencia de la Caja particular, y en cuya carta se consigna la protesta que en unión del firmante hicieron sus compañeros de la inversión que se dió á los fondos de la citada Caja.

Pide el orador que se facie sumaria ya que ha demostrado plenamente que existen motivos fundados para ello.

El ministro de la Guerra señor Luque, le contesta, diciendo que dará tramitación legal al asunto de que se trata.

Después se aprueba el dictamen mixto, emitido por la comisión que estudia el proyecto de ley de servicio militar obligatorio.

Se procede á la votación por bolas, de la propuesta de pensiones á las viudas del capitán de navío Bistamante, del general Bernal y del sargento madrileño, Ricardo de la Vega.

Seguidamente se pone a votación definitiva el proyecto de supresión de Consumos. A petición de la minoría carlista fué nominal esta votación.

Se aprueba el proyecto por 193 votos por lo en contra.

Los conservadores se abstuvieron. Con motivo de la aprobación el señor Canalejas fué muy aplaudido.

Continuó el debate sobre el proyecto de obras hidráulicas, y sigue combatiéndolo el diputado republicano señor Zulueta.

#### SENADO

A la hora de costumbre da comienzo la sesión bajo la presidencia del señor Montero-Ríos.

La Cámara está desanimada.

Se aprueba un proyecto referente á los sueldos de los cabos de mar en los puertos.

También se aprueba otro fijando los sueldos que en los sucesivos han de disfrutar los segundos contramaestres, los condestables y los practicantes.

#### POLÍTICA

##### El consejo de hoy.

En el Consejo celebrado hoy se

aprobaron los expedientes relativos á la concesión del ferro-carril de Betanzos al Ferrol.

Se consignó un crédito de un millón de pesetas para la celebración del centenario de las Cortes de Cádiz.

Trataron también los ministros de la ley de minería y del nuevo Reglamento impuesto.

Ha extrañado mucho que no dijeran los ministros al salir haberse ocupado del asunto de la quiebra del Banco de Mahón.

Si negaron que hubieran tratado en el consejo de crisis.

Después de terminarse ésta, confirió el señor Canalejas con el señor Conde de Romanones, no sabiendo la materia de que trataran pues ambos conferenciaron guardaron una absoluta reserva.

##### Nota oficiosa.

Por el Ministerio de Estado se ha facilitado una nota oficiosa á la Prensa que justifica la nueva instalación de un puesto de policía en Monte-Negrón, por no haber castigado el bajá de Tetuán á los moros agresores de los individuos que hace pocos días pescaban en una lancha por las inmediaciones de Ceuta.

##### Dice Lerroux.

El diputado radical por Barcelona señor Lerroux, ha declarado que se le ha propuesto ingresar en la conjura que se está tramando contra el jefe del Gobierno señor Canalejas.

Dice que ha rechazado tal proposición, y que por el contrario le apoyará en la aprobación del proyecto de Consumos, en el de servicio obligatorio y en el de Asociaciones.

Refiriéndose á este último proyecto dijo que con algunas modificaciones es la primera piedra para la resolución del problema clerical, y que lo restante lo harán los republicanos.

Terminó diciendo, que jamás ingresará en la Conjunción republicano-socialista.

##### Los abstentidos en Consumos.

En la votación definitiva del proyecto de supresión de los Consumos se abstuvieron de hacerlo, los ex-ministros liberales señores Alba, Alvarado Villanova y Burrell.

Este decía después en los pasillos que se había abstenido porque el señor Canalejas le hacia objeto de especial distinción, diciendo que era el único ex-ministro que se había abstenido en las anteriores votaciones, cuando lo habían hecho otros ex-ministros.

El señor Alba, llegó tarde á la votación, por haber asistido ante á la vis-

ta de una causa en el Supremo. Se justificó al llegar al Congreso ante el señor Canalejas.

Otros ministeriales abstentidos lo han sido, por hallarse en provincias y serles materialmente imposible llegar á tiempo.

Las atenciones no justificadas escasamente llegan á media docena.

##### Maura hijo en el Congreso.

A las cinco de la tarde se presentó en el Congreso don Gabriel Maura, transmitiendo á los diputados de la minoría conservadora, una orden de su padre don Antonio, mediante la cual, quedaban en libertad de acción para votar el proyecto de supresión de los consumos.

Cambió impresiones con las más significadas personalidades de la minoría, anunciándoles que la reunión de los ex ministros conservadores será larga.

##### Más vale así.

El embajador español en Roma comunica el Gobierno; que la dolencia que aquejó al jefe de la misión española Sr. Primo de Rivera, no tuvo la importancia que en un principio se temía.

Mañana saldrá el citado general para Milán, donde descansará unos días antes de emprender el regreso á España.

##### La catástrofe de Paris

###### El fracaso del "raid".

Telegrafían de Paris que de todos los aviadores inscritos para el fatal raid, solo dos han emprendido hoy el vuelo. Los restantes desistieron.

###### El presidente no ha muerto.

Se rectifican de Paris las noticias que aseguraban el fallecimiento de Mr. Monis, presidente del Gabinete francés. Por fortuna no solo no ha sido así, sino que dentro de se gravedad ha experimentado una notable mejoría.

###### Llegó á Angulema.

Comunican de esta población que llegó, aterrizando sin novedad el aviador Vedrines.

Al tomar tierra fué ovacionado delirantemente, por el inmenso gentío que circundaba el campo de aterrizaje.

###### Cuando viene una desgracia...

Según telegramas recibidos de Amburgo, un aviador que evolucionaba en su aparato, á causa de rompersele la hélice, cayó á tierra hiriendo á una mujer gravísimamente, y resul-

tando además muchos heridos á quienes alcanzó el aparato.

###### Catástrofe número tres.

En Ojessa, cayó otro aviador por rotura del motor del aparato que manejaba, desde una altura de cuarenta metros, matando á cinco personas é hiriendo á más de ciento, entre éstos algunos muy graves.

###### A Tetuán.

El diario «El Imparcial» ha publicado hoy un telegrama de Ceuta, fechado á las 12.40, y transmitido por el redactor especial que allí tiene el citado periódico, señor Rivera que dice: «Las tropas han salido hoy con dirección á Tetuán. Voy con las fuerzas».

###### Lo de Montenegro.

En las primeras horas de la tarde, se ha confirmado por el ministerio de Estado, la ocupación por un pequeño destacamento de policía indígena, de la posición de Montenegro.

Concédese extraordinaria importancia á esta ocupación, sabiéndose, que la citada posición, se encuentra situada á la mitad del camino de Ceuta á Tetuán. Distá además siete kilómetros solamente del desfiladero de Meric, desde el cual se domina toda la vega de Tetuán.

###### BOLSA

Interior. . . . . 84'25

Francos. . . . . 07'95

Libras. . . . . 00 00

###### LIBRAS ESTERLINAS

El 22 de Mayo de 1911. COTIZACIÓN EN ALMERIA

PAGARON (27'28 cheque. Salvador Romero y Hermano BANQUEROS

Paseo del Príncipe, núm. 10.

###### Dinero en letras é hipotecas

Compra y venta de fiancas. Reserva absoluta. Informes, Juan M. Cruz, Vargas, núm. 2.

###### Colegio de Señoritas.

Clases de pintura, bordados á máquina, confección á máquina de medias, calcetines y géneros de puntos. Calle de Cisneros núm. 3 principal.

###### Dinero

en letras é hipotecas, reserva absoluta. Material é instalaciones de luz eléctrica. Alquiler de cinematógrafos y películas. REAL, 23, bajo.

###### Diabetes

El vino uranado «Salvador», hace disminuir un gramo por día, azúcar diabético. Depósito en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Santo Domingo.—Almería

## Vapores oficiales (Correos de Africa).

El rápido y lujoso vapor **Vicente La Roda** saldrá directo para Barcelona el jueves 25 del corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Bulvar del Príncipe, 81. **José García del Moral.**

### MADRES

Un seguro de vida para vuestros niños es **NESFARINA**



El más rico, más exquisito y de sabor más agradable de todos los alimentos conocidos.

El Dr. Félix Susaeta dice: El que suscribe: Certifica: Que ha obtenido muy buenos resultados con el uso de la NESFARINA, como alimento adecuado á los niños, especialmente en aquellos que presentaban síntomas de raquitismo.

**Venta en farmacias, droguerías y ultramarinos.**

Precios: Bote, 2,50. Medio bote, 125.

### “LA NUEVA”

REAL, 12, y GRANADA, 28.

Gran empresa de pompas fúnebres que deben preferir los almerienses en atención, siquiera, á haber conseguido que dejen de presupuestarse los entierros con un 700 por 100 de utilidad.

Única que puede ofrecer al público un magnífico coche especial, superior á los conocidos en Almería, para los entierros de extraordinaria pompa. No sirve sus carruajes gratis aumentando el precio de los ataudes. Vende más barato que ninguna otra, y considera vergonzoso ofrecer gratis el servicio fúnebre si no es pobre de solemnidad.

Gerente de esta Empresa: **ANTONIO MARIN DURAN** Real de la Cárcel, 12, y Granada, 28.

### “La Estrella.”

“La Estrella” es una jamonería nueva, bien surtida y aseada, que anoche abrió sus puertas al público en la calle de Castelar.

### Llegará

en breve un famoso coche automóvil, marca MITCHELL, con el fin de que los aficionados puedan comprobar prácticamente las excelentes cualidades de esta marca tan acreditada, y que tan buen éxito viene obteniendo en todas las demás plazas donde se ha dado á conocer.

Para informes y catálogos, dirigirse en esta á Francisco Lucas Salmerón, calle de Granada, núm. 43.

### SE ALQUILA

Para establecimiento la casa calle de las Cruces, esquina de Merino, con mostrador, estantería, cristalería, depósito de aceite y demás enseres. Informarán Rambla de Alfáreros, 12.

788 ALEJANDRO MANZONI

ora con protestas, ora con proyectos y ora con exhortaciones, ya pacíficas, ya belicosas, segun las circunstancias. Urbano VIII por su parte recomendaba la causa del duque de Nevers á sus amigos, intercedía en su favor con los contrarios y frustaba proyectos de acomodeamiento; pero se hacia el sordo cuando se trataba de poner gente en campaña.

De est a manera los dos aliados ofensivos tuvieron lugar para dar principio con más seguridad á la empresa; Carlos Manzoni entró por su parte en el Montefrattino, y D. Gonzalo, muy contento, puso sitio á Casal; pero no eran sus progresos los que se había prometido, porque en las guerras no siempre son las cosas de color de rosa. Había tiempo que la corte no le proporcionaba los medios que pedía, y su aliado le servía más de lo que era menester; es decir, que después de haberse apoderado de la parte que según el convenio le correspondía, iba tomando de la que tocaba al rey de España, lo que daba grande enojo á D. Gonzalo; pero temiendo si metía algún ruido, que el duque de Saboya, tan activo en los manejos como versátil en sus tratados y valiente en la campaña, se volviese á Francia, se veía preci-

789 LOS NOVIOS

sado á cerrar los ojos, á tascar el freno y á poner buena cara. Por otra parte, el sitio iba mal, tanto por el valor, tino y constancia de los sitiados, como por la poca gente que tenía el sitiador, y según algunos historiadores, por sus desaciertos; pero acerca de este punto nosotros dejamos la verdad en su lugar, porque, aunque esto fuese cierto, nos inclinamos á mirar la cosa excelente, si de ella resultó hubiese menor número de muertos y mutilados; y algo menos destruidas las tejas de Casal. Como en este estado de cosas tuviese aviso de la ocurrencia de Milan, pasó inmediatamente á esta capital.

Allí, en la relación que le presentaron se hizo mención de la fuga ruidosa de Lorenzo, de los hechos verdaderos y supuestos que motivaron su prisión, y de su emigración á territorio de Bergamo. Esta última circunstancia llamó su atención Tenia D. Gonzalo noticia de que el alboroto de Milan había alentado al Gobierno de Venecia, en donde se creyó al principio que este acontecimiento le obligaría á levantar el sitio de Casal, y como todavía allí se le suponía cabizbajo; tanto más cuanto en seguida de aquel suceso había llegado la noticia de la Rochela, noticia tan deseada por

792 ALEJANDRO MANZONI

cultad era la de hallar proporción de persona que fuese por aquellas partes y que quisiese encargarse de la carta, y tomarse un verdadero interés para que llegase á su destino, circunstancias todas difíciles de reunir en una sola persona.

Finalmente, á fuerza de indagaciones y diligencias, encontró quien escribiese; pero no sabiendo si las dos mujeres se hallarían todavía en Leze ó en otra parte, dispuso que se incluyese la carta de Inés en otra de cuatro renglones dirigida al padre Cristóbal.

El escribiente se encargó también de remitir el pliego, que entregó á una persona que debía pasar cerca de Pescarénico. Esta la dejó con mucha recomendación en la posada del camino más inmediato, y como la carta iba dirigida á un convento, llegó á su destino; pero nunca se pudo saber luego su último paradero. A si es que no recibiendo Lorenzo contestación alguna, alguna, hizo escribir otra carta poco más ó menos como la primera, incluyéndola en otra á un conocido ó pariente suyo de Lecco; buscó otro portador, le encontró, y esta vez llegó la carta á su dirección. Corrió Inés á Magranico, hizo que aquel Alejo primo suyo se la leyese y explicase, trató con él de la respuesta, que él

CAPITULO XX VI

Más de una vez se nos ha ofrecido hacer mención de la guerra que entonces duraba por la sucesión de los estaos del duque Vicente Gonzaga II; pero ha sido siempre tan de paso, sólo hemos podido indicarla; pero ahora, para entender nuestra historia, es necesario de toda necesidad tener alguna noticia más circunstanciada de semejante suceso. Estas son cosas que debe saberlas cualquiera que haya leído la historia; pero como, por el conocimiento que tenemos de nosotros mismos, debemos suponer



# EL DOLOR DE CABEZA

## Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, en las gastralgias, en las migrañas, en los Reumatismos articulares, la Ciática Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijos uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID



## NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

### SU CURACIÓN CON EL

# MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro.

## SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nasiséjano y Rarhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS TRABAJOS ANORMALES, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital. Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante. El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

Fundada 1782.

### Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Semencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flujos del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanán de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

### Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URIACH & Ca, BARCELONA.

### Compra de toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros.

## SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

### LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos.

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 47 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIO

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

## Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10.

### No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura infalible llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA. Todas aquellas personas que desean curar su vicio, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbanle hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al plé indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, porédese escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres 380

Depósitos: en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Plaza de Santo Domingo; Farmacia de A. García Palmer, calle de Granada. En Berja: Farmacia de Anacleto Espinosa, calle del Agua; Farmacia de Conrado López Pérez. En Cuevas: Farmacia de Ramón de Cala y López.

## Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10.

## HOTEL CERVANTES

En Melilla.

El dueño del restaurant "Almería", Antonio Jiménez Salinas, abre al público este Hotel el día cinco del próximo Enero, en la calle de O'Donnell, número 18, donde encontrará el viajero un servicio esmerado y amplias habitaciones.

Cocina Española, Francesa ó Inglesa.

## LAS FIESTAS DE MAYO EN ORAN

Grandes fiestas del COMERCIO y la INDUSTRIA, durante los días 24, 25, 26, 27 y 28 del presente mes.

Dos grandes CORRIDAS DE TOROS, los días 25 y 28.

Metadores, VICENTE PASTOR y BIENVENIDA.

El ganado, de MORENO SANTAMARÍA y PÉREZ DE LA CONCHA, de Sevilla.

## VAPOR PARA ORAN

Línea de vapores TINTORÉ

El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla y el vapor

## Línea de vapores "Tintoré"

Servicio Barcelona, Almería y Melilla. Salidas de Barcelona, miércoles. Salidas de Almería, sábados. Salidas de Melilla, martes. Salidas de Almería, miércoles. Llegadas a Almería, viernes. Llegadas a Melilla, miércoles. Llegadas a Barcelona, viernes.

Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech, y C<sup>ta</sup> Hermanos.—Paseo de Colón 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: Señores David J. Meli, sucesores Meli y Levy.

Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez S., en C.—Paseo del Príncipe, 78 y 75.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice-versa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo solicitan.

Librería, Papelería, Imprenta. JUAN FERNANDEZ MURCIA. Tiendas, 28.—Almería. Tarjetas, sobres, mandatos y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de encargarse.

Facilidades de pago para editores. Edición de obras por cuenta propia.

Materiales de escuelas. Tintas de acreditadas marcas. Tarjetas postales y de fantasía. Libros rayados y de consulta. Modelaciones impresas para Ayuntamientos y Juzgados.

Documentación electoral.

## El Correo en Almería

Horas de servicio al público.

Imposición de certificados, 8'30 á 10 y de 13 á 15.

Imposición y entrega de paquetes postales, 13 á 15.

Entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10, y de 13 á 15.

Reclamaciones, 14 á 15.

Apartados (oficial y particular), 9 á 11, 13 á 15 y de 18 á 19.

Lista (poste Restante), 9 á 11, 13 á 15 y de 18 á 19.

Llegada á la Administración Principal.

Del Vapor de Melilla y Alborán todos los viernes.

Del id. de Orán tres veces al mes, 8, 18 y 28.

Del correo general, á las 17.

Del tren mixto, á las 12'20.

Del correo de Poniente, á las 7'51.

Del id. de Levante, á las 6'24.

Del id. de Njar, á las 7'54.

Peatón de Almería á Enix, á las 8.

Id. de id. á Pechina y Vlator, á las 8.

Vapor para Orán: Tres veces al mes, 11 y 21.

Salida de la Administración Principal.

Del corre general, á las 11'10.

Del tren mixto, á las 15'30.

Del correo de Poniente (1.ª expedición sólo con Dalías, Adra y Berja), á las 13'30.

Del id. de id. (2.ª id.), á las 18.

Del id. de Levante, á las 19.

Del id. de Njar, á las 13'30.

Peatón de Almería á Pechina y Vlator, á las 9'30.

Vapor para Alborán y Melilla todos los

que esta obra no la leerán sino ignorantes, no creemos fuera de propósito decir lo bastante para dar una tintura al que la necesite.

Hemos dicho que con muerte de aquel Duque había tomado posesión de Mantua, y ahora añadimos del Monferrato, que antes se nos quedó en el tintero, su sucesor por línea colateral Carlos Gonzaga, jefe de la segunda rama, el cual se había trasladado á Francia, donde poseía el ducado de Nevers y Rhetel. El Ministerio español, que á toda costa quería excluir, como ya hemos dicho, de aquellos dos feudos ilustres al nuevo Príncipe, y para hacerlo necesitaba de una razón, se declaró sostenedor de los derechos que pretendía tener á Mantua Ferrando Gonzaga, príncipe de Guastalla y al Monferrato Carlos Manuel I., duque de Lorena. D. Gonzalo, que era de la casa del Gran Capitán, cuyo nombre llevaba, y que había hecho la guerra en Flandes, deseoso de hacerla en Italia, era quizá el que más trabajaba para que se encendiese. Con este objeto, intenciones del gobierno español, y anticipándose á sus órdenes, corrió con el duque de Sabolla, para la repatriación del Monferrato, un tratado, cuya ratificación consiguió fácilmente el Conde-duque

hecho de que apenas le quedaba una confusa idea, creyó acordarse de la persona, á través de otro asunto, y no volvió á pensar en ello.

Pero Lorenzo por lo que se le había indicado debía suponer cosa muy diferente: estuvo mucho tiempo preocupado con esta idea, por mejor decir, sin pensar en otra cosa más que en mantenerse oculto. Figúrense mis lectores si se desaharía por enviar noticias á las dos mujeres y recibir las de ellas; pero se oponían á sus deseos dos grandes dificultades. La una era la necesidad en que se vería de descubrirse á un escribiente cualquiera, porque el pobre no sabía ni leer ni escribir, y si preguntado por el abogado Tramoya, contestó que sabía leer, como se acordarán mis lectores, no fué jactancia, sino la pura verdad, porque leía con algún trabajo lo impreso, aunque en cuanto á lo manuscrito, ni una letra; por eso necesitaba desde luego confiar sus asuntos á un tercero; y un hombre que supiese tener bien la pluma en la mano y con quien se pudiese contar para el sigilo, no era fácil encontrarle en aquellos tiempos, especialmente en país en que no se tuviese grandes relaciones. La otra difi-

los venecianos y tan temida por don Gonzalo, sintiendo éste que, como hombre y como político, se le tuviese en semejante concepto, buscaba una ocasión oportuna para desengañarlos y darles á entender por inducción que nada había perdido de su antigua altivez, porque el decir explícitamente «no tengo miedo» es lo mismo que no decir nada; juzgó, pues, que el medio más seguro para ello era el de mostrarse irriado, dar quejas y hacer reclamaciones, por lo cual, habiéndose presentado el residente de Venecia á cumplimentar y explorar al mismo tiempo en su rostro y su continente cómo se hallaba de botones adentro, que esta era la política ajena, don Gonzalo, después de hablar del tumulto como cosa de poco momento, á que desde luego se había puesto remedio, tuvo acerca de Lorenzo la salida que con sus consecuencias hemos ya visto.

No volvió después á pensar en negocio tan frívolo, y para él como concluido y cuando al cabo de algún tiempo recibió la contestación en el campamento sobre Casal donde había vuelto y donde le ocupaban otros cuidados, levantó y meneó la cabeza, estuvo algún tanto pensativo para traer á su memoria un

por haberle pintado como cosa muy fácil la toma de Casal, que era el punto más defendido de la porción pactada en favor del rey de España. Sin embargo, protestaba en nombre del mismo rey, que no trataba de ocupar pais alguno, sino en calidad de depósito, hasta la sentencia del Emperador, el cual, tanto por oficiosidades ajenas como por motivos propios, había negado la investidura al nuevo duque intimándole que le dejase en secreto los Estados en controversia, y que, oídas las respectivas razones, los entregaría á quien correspondiesen, á lo cual se negó el duque de Nevers.

Tenia éste también amigos poderosos, tales como el Cardenal de Richelieu, los venecianos y el Papa, que ocupado el primero en el sitio de la ciudad y en una guerra contra los ingleses, mirado por el partido de la reina madre, María de Médicis, opesta por motivos particulares á la casa de Nevers, nada podía dar sino esperanzas. Los venecianos, no querían moverse ni declararse sin que antes entrase en Italia un ejército francés, y al paso que bajo mano auxiliaban como podían al Duque en tretreñan negociaciones con la corte de Madrid y el capitán general de Milan,